

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 013-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 25 días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho de la noche, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en Calidad de Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico de Pregrado

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Córtez Córtez de Uceda

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesora Auxiliar

Econ. Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara

Tercio Estudiantil

Patrick Reynaldo Durand Jara

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

Jesús Brian Donayre Rodríguez

Ana Maribel Roque Rubina

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

CENTRO FEDERADO

Gilbert Albert León Huarcaya

REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE DOCENTES - FCE

Gustavo Adolfo Reyes Escárate

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

Vicedecano Académico de Pregrado: Decano hay quorum está ausente el profesor Aquino y la señorita Maribel Rubina que presenta problemas en la conexión.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: ¿Que paso va haber sesión o no?

Señor Decano: Profesor Abraham Llanos va entrar por favor.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Si señor Decano estoy presente.

II. ORDEN DEL DÍA:

Señor Decano: Si por favor nos puede presentar la Directiva del Ciclo de Verano.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: La Directiva el día de ayer se concluyó y se remitió a todos los presentes para no dar lectura a toda la documentación si quiera la doy yo sugeriría a través de la mesa si es que lo han leído o hay que hacer la lectura si lo han leído sería bueno hagan a las preguntas u observaciones del caso para no estar haciendo lectura bastante pesada.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca la palabra, por favor.

Señor Decano: Adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Buenas noches profesor, profesores, alumnos yo tengo dos cuestiones previas que señalar el profesor Llanos señala de que ha enviado el documento, pero recién hace 10 minutos la Asesoría del Decanato ha permitido que yo pueda ver el documento ¿de acuerdo?, o sea, se está remitiendo documentos donde tiene que pedir autorización para poder ver cuando el documento debe estar libre y poderlo ver, leer o analizar eso en primer lugar entonces no se trata de la Directiva sino se trata de todo los documentos que envía el Decanato de manera que un Consejero lo pueda ver libremente sin pedir permiso porque cuando uno pide permiso además nos otorgan el permiso y el correo se llena permisos en primer lugar eso.

Señor Decano: Disculpa profesor Sanabria mis disculpas por eso, bueno es un error que no se va a volver a cometer no sé qué explicación nos dará la Asesoría, pero claro yo concuerdo con usted en que no debería de ser necesario que se pida permiso.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Claro, el segundo tema está relacionado con la sesión que estábamos tratando era que nosotros acordamos un pronunciamiento hace dos días y hace dos días no existe ese pronunciamiento he entrado a la página web de la Facultad y no existe el pronunciamiento no sé qué está pasando con ese pronunciamiento, nada más profesor Roca.

Señor Decano: Bueno otra vez ahí bueno este de repente ha habido ahí una descoordinación yo ordene que se publique ese pronunciamiento, entonces vamos a hacerlo público lo más pronto posible, disculpa profesor, han ganado creo que muchas cosas el Ciclo de Verano y otros problemas de la Facultad que hemos estado trabajando prácticamente hasta altísimas altas horas de la noche, pero, o sea, se va a adjudicar ese pronunciamiento si es que no sea hecho no sé, en todo caso vuelvo a presentar mis disculpas, Abraham te solicito por favor mejor darle lectura al documento ante este problema que se ha presentado de que no ha estado disponible completamente los documentos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Justo lo que dice el profesor Sanabria no ha habido problemas para abrir porque ayer lo enviamos y ahora tengo problemas para abrirlo no sé si el profesor Pinglo tiene a su mano la Directiva para leerlo.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Si lo voy a leer.

Señor Decano: Gracias profesor Pinglo, si lo puede mostrar en pantalla, por favor.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Si un ratito.

Señor Decano: Por sea caso disculpen el pronunciamiento fue hecho público en el Consejo Universitario que se dio justamente un rato después que acabo nuestro Consejo de Facultad.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: ¿Se puede visualizar?

Señor Decano: Ya bien, si lo amplias un poco más por favor.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: ¿Esta bien? ¿más?

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Esta bien.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Bueno voy a dar lectura la Directiva para el desarrollo de los cursos del Ciclo de Verano 2021-0: **I. OBJETIVO:**

Normar el procedimiento académico y administrativo para el desarrollo de los cursos de verano 2021-0, para los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Económicas, para efectos de recuperación, nivelación y adelanto debidamente fundamentado de asignaturas de sus Planes de Estudios. **II. FINALIDAD:** Asegurar el cumplimiento de la formación académica en los cursos de los Planes de Estudios 2015 y 2018 de la Formación Profesional de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, durante el desarrollo de los cursos de verano 2021-0. **III. MARCO LEGAL:** Ley Universitaria N° 30220 / Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444 / Resolución Rectoral N° 06374-R-10 / Resolución Rectoral N° 06518-R-10 / Resolución Rectoral N° 00398-R-12 / Resolución Rectoral N° 00467-R-12 / Resolución Rectoral N° 01330-R-12 / Resolución Rectoral N° 01003-R-15 / Resolución Rectoral N° 01113-R-15 / Resolución Rectoral N° 03132-R-15 / Resolución Rectoral N° 05599-R-15 / Resolución Rectoral N° 06603-R-16 / Resolución Rectoral N° 07064-R-17 / Resolución Rectoral N° 07014-R-17 / Resolución Rectoral N° 07016-R-17 / Resolución Rectoral N° 04803-R-19 / Resolución Rectoral N° 04839-R-19 / Resolución Rectoral N° 04840-R-19 / Resolución Rectoral N° 01293-R-20 / Resolución Rectoral N° 018982-2020-R/UNMSM / Resolución Rectoral N° 000965-R-2021. **IV. RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:** El Decano es responsable de la implementación y conducción del desarrollo de los cursos de verano 2021-0, conjuntamente con: El Vicedecanato Académico. / El Director de la Escuela Profesional de Economía (EPE). / El Director de la Escuela Profesional de Economía Pública (EPEP). / El Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional (EPEI). / El Director del Departamento Académico de Economía. / La Dirección Administrativa. / El Jefe de la Unidad de Planificación. / El Jefe de la Unidad de Matrícula Registros Académicos Grados y Títulos. / El Jefe de la Unidad de Estadística e Informática. / El Jefe del Sistema Único de Matrícula. / Los Estudiantes regulares de la Facultad de Ciencias Económicas. **V. DISPOSICIONES GENERALES:** 1. El desarrollo de los cursos de verano 2021-0 de acuerdo a la Directiva, es el procedimiento mediante el cual el alumno se matricula en asignaturas desaprobadas, nivelación y adelanto debidamente fundamentado y conforme a su plan de estudios y según las disposiciones de la Facultad. a) La repitencia se entiende como la acción de cursar reiterativamente una asignatura, sea por mal rendimiento del estudiante o por causa ajenas al ámbito académico. b) Se entiende por nivelación la acción mediante la cual el alumno va a tener que matricularse por primera vez en cursos que corresponden a ciclos o años anteriores al semestre terminado y tienen el mismo efecto que la repitencia. c) En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, los alumnos tienen la necesidad de nivelarse debido al cambio de Planes Curriculares. d) El adelanto de las asignaturas procederá hasta por 11 créditos (según el VRA), destacando que los estudiantes no pueden obtener la condición de egresados siempre que sus estudios no concluyan antes de los 05 años, como señala el artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220. e) Debido a la equivalencia de ciertos cursos el Plan de Estudios 2015 y el Plan de Estudios 2018, se implementarán aulas integradas. 2. El desarrollo de los cursos de verano 2021-0, tiene el carácter de autofinanciado. 3. Los cursos de verano 2021-0 deben asegurar el mantenimiento del nivel académico y el cumplimiento de los Sílabos de acuerdo con los Planes de Estudios vigentes. 4. Por su naturaleza especial los alumnos se matricularán en un número máximo de 11 (once) créditos, siempre y cuando no exista superposición (cruce) de horarios. **VI. DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE VERANO 2021-0:** 1. El Decano, los Directores de las Escuelas Profesionales de: Economía, Economía Pública y Economía Internacional son responsables de la implementación y conducción de los cursos de verano 2021-0, así como el Vicedecanato Académico, el Director del Departamento Académico y el Jefe de la Unidad de

Matrícula de la Facultad de Ciencias Económicas, donde: a) Las EPE, EPEP y EPEI, son las encargadas de la supervisión y control del dictado de los cursos de verano 2021-0. b) Las EPE, EPEP y EPEI en coordinación con el Departamento Académico de Economía programarán los cursos de verano 2021-0. c) El Vicedecanato Académico es el responsable del registro, procesamiento de la matrícula y control de notas de los cursos de verano 2021-0. d) La participación de los estudiantes será a partir del proceso de matrícula en los cursos de verano 2021-0. 2. Características del desarrollo de los cursos de verano 2021-0: a) Los estudiantes podrán matricularse por primera vez para nivelarse según su Plan de Estudios, en los cursos de verano 2021-0 programados. b) En los cursos de verano 2021-0, el estudiante puede llevar cursos desaprobados, de nivelación y adelanto en la medida haya concluido los estudios generales, siempre que su condición sea de alumno activo. c) El desarrollo de los cursos de verano 2021-0, inicia el 01 de marzo y durará 8 semanas académicas por curso, incluyendo las evaluaciones. Se tomarán 2 exámenes, el primer examen virtual en la cuarta semana (del 22 al 27 de marzo) y el segundo examen virtual en la octava semana (del 17 al 23 de abril). No habrá examen sustitutorio. El horario comprende de lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas y los sábados de 8:00 a 17:00 horas. La inasistencia mayor al 30% es causal de desaprobación del curso. d) En los cursos de verano 2021-0 se podrán matricular hasta un máximo de 60 estudiantes y un mínimo de 32 estudiantes. e) Si los alumnos matriculados, no llegan a 32 estudiantes por curso, se recurrirá a la figura de compensación en la medida existan excedentes presupuestales después de haber cubierto todos los gastos programados, caso contrario no se dictará la asignatura respectiva y el monto pagado será devuelto. f) El inicio de clases será posterior a la matrícula, de acuerdo a la programación establecida. g) Los alumnos en segunda repitencia pagarán los derechos establecidos. h) Los alumnos que se encuentren en demostrada condición de falencia económica, según el informe de la oficina de Bienestar podrán acogerse a un plan de pago diferido del ciclo de verano 2021-0, el cual deberá de cancelarse antes de la finalización del mismo. **VII. DE LOS REQUISITOS Y CRONOGRAMA DE LOS CURSOS DE VERANO 2021-0:** 1. El cronograma y requisitos para participar en los cursos de verano 2021-0 y ciclo de recuperación será: a) Pre matrícula: 25 y 26 de febrero de 2021. Matrícula: 27 y 28 de febrero de 2021. El proceso de matrícula se realizará íntegramente de forma virtual, sin tomar en cuenta el promedio ponderado. Requisitos: ✉ Enviar al correo del Vicedecanato Académico la Ficha de Pre Inscripción. ✉ Enviar al correo del Vicedecanato el recibo de pago respectivo. b) Inicio de Clases (será para los cursos que cuenten con 32 alumnos matriculados a más o según lo establecido en el Capítulo denominado, “DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE VERANO 2021-0” que en el punto 2 del acápite e, señala; “Características del desarrollo de los cursos de verano 2021-0): lunes 01 de marzo de 2021. c) Finalización de clases con evaluaciones incluidas: viernes 23 de abril de 2021. d) Entrega de notas al Vicedecanato Académico: A las 24 horas de haber tomado el Examen Final (hasta el 30 de abril). e) Para los cursos de verano 2021-0 no existirá el proceso de Rectificación de Matrícula, Anulación de Matrícula, ni Retiro de Cursos. 2. La implementación de los Cursos de Verano 2021-0, estará bajo responsabilidad del Decano. La Matrícula de los Cursos de Verano 2021-0 estará bajo la responsabilidad del Vicedecano Académico. El desarrollo de las asignaturas de los Cursos de Verano 2021-0 estará bajo la supervisión de los Directores de las tres Escuelas Profesionales, destacando que, al término del mencionado programa, elaboraran un informe al final del desarrollo de los cursos. **VIII. DE LOS DERECHOS A PAGAR PARA PARTICIPAR EN LOS CURSOS DE VERANO 2021-0:** a) Para participar en los cursos de verano 2021-0, los estudiantes deberán abonar el derecho de participación, que es de S/. 30.00 (Treinta con 00/100 soles) por crédito. Tales derechos serán abonados a la cuenta N° 270016684 del Banco Pichincha, cuyo concepto de pago es N° 121 – 338. b) Por ser un Programa de Cursos de Verano es autofinanciado y no se autorizará la exoneración del pago. Los alumnos que se encuentren en demostrada condición de falencia económica, según el informe

de la Oficina de Bienestar, podrán acogerse a un Plan de pago diferido del mencionado Ciclo de Verano el cual deberá de cancelarse antes de finalizar el Ciclo de Verano 2021-0. **IX. LAS ASIGNATURAS A DICTARSE DURANTE EL DESARROLLO DE CICLO DE VERANO 2021-0:** ✎ Las Asignaturas a dictarse, son los que figuran en el Anexo N° 02 adjunto a la presente Directiva. Asimismo, se elaborará el Presupuesto referencial para los cursos de verano 2021-0 (Anexo N° 03). ✎ La matrícula se efectuará según los horarios y secciones establecidas. ✎ Los profesores que participen en los cursos de verano 2021-0 desarrollarán el sílabo proporcionado por las Escuelas. ✎ Los docentes y personal administrativo que participen en el desarrollo y la evaluación de los cursos de verano 2021-0, por la naturaleza del curso que es autofinanciado recibirán una bonificación extraordinaria, previo informe de la Dirección de Escuela. ✎ Las EPE, EPEP y EPEI solicitarán al Departamento Académico de Economía la relación de los docentes que dictarán los cursos de verano 2021-0. Bueno aquí están los anexos, el anexo 2 donde figuran los cursos que se dictaran en el curso de verano 2021-0 esta agrupado por las tres escuelas Plan 2015 y ahora Plan 2018, eso es todo señor Decano.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Señor Decano una cuestión previa.

Señor Decano: Adelante profesor Llanos, si profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Esto fue trabajado hasta ayer no, y hasta ayer respetando la mesa de trabajo estaban las áreas de investigación Tesis I y Tesis II preciso luego de consultas por el lado del tema de lo que significa investigación, calidad de la investigación, la naturaleza de la investigación y los plazos concedidos y el tope de 10 alumnos y la línea de investigaciones se hizo observaciones bastante serías a esa programación de Tesis I y Tesis II, la segunda observación sería vino por el lado de presupuestal de manera que al finalizar la reunión casi a media noche se concluyó que por las razones expresadas quedaban fuera de la programación en la medida que esta nuestro Vicedecano de Investigación creo que es pertinente que él por su experiencia y además por su conocida en la producción de la investigación era responsable un poco hoy en día de porque el tema el taller de tesis a pesar de que nosotros lo hemos querido mantener es un tema muy delicado y muy importante en el terreno de la educación y de formación del profesional, eso todo señor Decano.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor, bueno si efectivamente esa decisión se tomó porque es muy corto pues el tiempo de este Ciclo de Verano para que se haga una investigación, un trabajo serio dado que no se trata solamente en que el alumno aprenda lo que el profesor trasmite los libros que le pueda enseñar, sino básicamente la experiencia donde el alumno tiene que aprender muchísimo con sus propias investigaciones revisando mucha bibliografía para lo cual se requiere mucho tiempo, ¿alguna opinión al respecto? Estimados profesores, miembros del Consejo de Facultad.

Director del Departamento Académico de Economía: Si profesor pido la palabra señor Decano.

Representante del Centro Federado: Profesor pido la palabra.

Señor Decano: A ver profesor Ospino de ahí el joven alumno, y luego el joven alumno

Representante de Docente de la FCE: Pido la palabra señor Decano.

Señor Decano: Okey profesor, tratemos de ser bastante breves por favor el tiempo nos va a ganar, adelante profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias, muy amable, buenas noches mis queridos colegas, primeramente, viendo la relación un tanto ¿Cuántos cursos tienen en esa relación profesor Pinglo? Por favor, ¿Cuántos cursos tienen en esa relación total?

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: En total son los cursos 51.

Director del Departamento Académico de Economía: Ya exacto, perfecto, cuadra la cifra doctor gracias, continuo.

Señor Decano: El joven Gilbert León.

Representante del Centro Federado: Sí señor Decano, bien este como se menciona en la Directiva que nos han mandado a las 7:56 se mencionado lo que son los pagos diferidos para los estudiantes que tienen falencia para reunir todo lo concerniente el pago de créditos para esas fechas bueno pues recién se está comunicando de que ya se podía hacer efectivo por decir este el trabajo de la Unidad de Bienestar para que se haga el seguimiento a los estudiantes, pero bueno la pregunta es ¿Cómo sería efectivo el trabajo de la Unidad Bienestar al momento de comunicarse con estos estudiantes que necesitan este compromiso de pago para poder hacer efectivo todo el pago de los créditos?, ya que mañana es el último día donde podrían mandar la solicitud siendo mañana el último día que pueden pagar los créditos que deberían matricularse en todo caso el día de mañana sería el día decisivo donde la Unidad de Bienestar va tener que comunicarse con los estudiantes de por sí ya habíamos mandado una solicitud hace ya varios días y no recibimos respuesta inclusive en el Consejo también ya lo mencionamos y parece que el día de hoy recién estaría haciéndose efectivo el trabajo de la Unidad de Bienestar en cuanto a la falencia de los estudiantes al no poder conseguir todo el dinero del creditaje, en cuanto también a la Directiva también se menciona el número de que los salones debieran mantenerse con un número de 32 cuando en la mesa de trabajo estábamos acordando mejor dicho trabajando con la apertura de curso con un número de 30 estudiantes lo cual digiera con el trabajo que habíamos hecho con los tres directores de la Escuela, bueno eso sería mi intervención, pero como le digo de por si necesitamos el trabajo de la Unidad de Bienestar en cuanto a la comunicación con los estudiantes y de por sí que queda claro porque el hecho de que el trabajo con la organización estudiantil se ha cambiado de un numero de 30 estudiantes a 32 estudiantes mínimo para la apertura de salones y la compensación.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Puedo hacer una consulta.

Señor Decano: Un ratito, puede dar la respuesta por favor profesor Miguel Pinglo o el profesor Llanos.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Profesor Roca como procedimiento que sea al final la respuesta, sino para caminar más rápido la reunión.

Señor Decano: A ver profesor Reyes había solicitado la palabra.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Dos observaciones la primera es en el presupuesto que está amarrado con el reglamento que dice otras retribuciones y complementos

por otras retribuciones por menor cantidad de dinero hay dos carpetas fiscales sobre pago de 7,000 soles que posiblemente van establecer condena mientras no se especifica quienes son las personas que van a recibir esa retribución yo plantearía que sea bien preciso el reglamento que para mí sean los trabajadores terceros cuyo salarios son míseros creo que ganan 1,000 soles, pero si son los administrativos nombrados que ganan más de 3,000 porque están recibiendo una serie de bonificaciones para ellos no sería correcto que les den esa retribución económica si es que se quiere ser justo y hablo sobre el proyecto económico porque siempre va ser un problema muy delicado esa es la razón que quiero que se precise en el reglamento quienes son los que van a percibir nombrados, terceros o personal CAS, esa es la primera observación y la segunda observación es la relación en que no dice el reglamento cuando habla de 30 y 32 si los costos son unitarios o son costos promedios porque por otro lado habla de costos promedios en el sentido que sí la cantidad de dinero recaudado permite financiar a cursos con menos de esa cantidad de profesores se llevara a cabo tiene que haber una precisión por ejemplo en el Posgrado siempre hay una resolución que exige los costos unitarios una Maestría con sus respectivas estructuras de costos así por estilo tantas maestrías o doctorados con sus propias estructuras de costos, así son las actividades de autofinanciamientos de la misma manera el pregrado no puede escapar ese criterio, y debe de haber una precisión sobre la actividad si es fijada o es promedio para establecer la cantidad máxima o mínima de estudiantes que tienen que ver, es todo.

Señor Decano: Bueno siempre ha sido promedio profesor nunca ha sido concurso.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Leamos el reglamento profesor ahí salvamos responsabilidades.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor.

Señor Decano: Bueno se puede incluir, pero siempre ha sido eso la idea. Profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si dos consultas, la primera es que estoy viendo que la Directiva no lo firma el Director de la Escuela de Economía, la firmar el profesor el Director de Escuela de Economía Pública, el Director de la Escuela de Economía Internacional me parece y el Decano y entonces no veo la firma del Director de la Escuela de Economía, o sea, eso es una consulta porque no lo ha firmado, y la segunda es que en la sesión anterior me parece que el profesor Sanabria señalo de que los directivos no deberían participar pues no en el dictado de los cursos del Ciclo de Verano porque están ocupados pues en gestionar la Facultad y hay otros profesores que podrían estar enseñando entonces yo he revisado de lo poco que he revisado estoy viendo que incluso hay directores que tienen dos cursos no entonces que no hay más profesores en la Facultad, entonces el Departamento tendrá que mencionar porque es el que está designando a los profesores, entonces me parece a mí el Decano, los directores y por lo general no participan porque ya están bastante atareados con su tarea de gestionar este la Facultad, o sea, van estar dictando, van estar gestionando eso me parece que hay que trabajar me parece a mí sobre su gestión de manera un poco más acelerado en lo referente a la planificación de las actividades académicas y administrativas de la Facultad, este señor Decano eso era lo que yo tenía que mencionar, después yo he visto una lista de repente yo me equivoque señalan que hay 28 cursos del Plan 2015 y 18 cursos del Plan 2018, y compartidos dice 4 cursos de repente estoy sumando mal son 50 y alguien por ahí señalo 51, entonces yo estoy sumando mal o estoy viendo mal, o sea, solamente para que precisen de todas maneras es bueno volver a verificar, eso era yo lo que tendría que mencionar por el momento.

Señor Decano: Gracias profesora, pero en este caso no se aplica la suma profesora, creo que los que tienen experiencia ya saben de qué es más especie de suma de los elementos que no son parte del otro conjunto con los elementos que son parte de la intersección no es la suma de cada uno de los cursos de las dos mallas no es eso el criterio profesora, en cuanto a que los profesores es que tienen carga directiva no deben de dictar bueno los alumnos han pedido en buen medida que determinados profesores dicten porque tienen más confianza tal vez que van hacer un buen curso en todo caso también ha habido dificultades para conseguir profesores y por otro lado no hay ninguna norma que prohíba que autoridades dicten el curso bueno, ¿alguna otra consulta? Creo que Abraham el profesor Llanos iba a hablar algunas respuestas.

Director del Departamento Académico de Economía: Doctor Roca pido la palabra sobre el tema.

Señor Decano: Profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias, tomando las observaciones de la profesora Gaby que ha hecho cuando haga la presentación este tema lo vamos a tratar, pero lo adelanto como nunca he optado yo este año por buscar profesores dentro de la casa se ha consultado prácticamente al 100% de profesores si querían dictar o no dictar los cursos muchos se negaron como consecuencia de las deudas pasadas, pero en son de bromas les decía más vale que te deban a tu deber, y muchos de ellos participaron y aceptaron su participación y también es cierto que los alumnos pretendido han impulsado que algunos docentes siendo directivos participen, gracias.

Señor Decano: Bien gracias profesor, el profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Si reitero de que nosotros solamente hemos programado las asignaturas y observados aquellas que por razones como ya lo dije ha quedado fuera y finalmente este es responsabilidad del Departamento la asignación de carga horaria, turno, cursos, etc., la observación que hace la profesora Gaby que me parece bastante acertada es discrecional porque al final el responsable de los detalles de las asignaciones el Departamento y es el que toma las decisiones, nada más.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca, profesor Roca, no está el profesor Roca.

Señor Decano: Bien bueno adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Si yo quiero contar una anécdota breve, yo prestaba colaboración.

Señor Decano: Si adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Ya, yo prestaba colaboración en una consultaro.

Señor Decano: Adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: ¿No sé si me escucha?

Señor Decano: ¿Me escucha?

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Si se le escucha profesor.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Si se le escucha profesor.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Si se escucha bien.

Señor Decano: Profesor Sanabria me escucha.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Sí lo escucho, usted es el que no está escuchando creo.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Tiene que salir para volver a entrar para que se resetee el audio.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: El profesor Roca creo que no nos está escuchando.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Como no te escucha no puede hacer eso.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Claro sino hay que escribirle o llamarle.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Le voy a escribir por el chat.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Llamarlo por teléfono.

Señor Decano: Se me escucha, halo.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Sí, si se escucha.

Señor Decano: Tengo problemas de internet, adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Yo quiero que escuche la anécdota que le voy a contar por eso estoy esperando que escuchen bueno les cuento a todos para que tomen la decisión yo estaba trabajando como Consultor en una empresa que hacia estudios socio económicos en el país y sucede que el Gerente un amigo, colega se dedicaba a buscar encuestadores y a capacitar y entonces en el tiempo la empresa fue creciendo y de un momento a otro la empresa empieza a decrecer y quiebra ¿Cuál era la principal crítica que le hicieron al Gerente que se dedicaba a buscar encuestadores y capacitar? es que no gestionaba él lo que tenía que haber buscado es más contratos para empresa, más estudios para empresa y se dedicó a buscar encuestadores y capacitar entonces lo que yo digo es que dado a las grandes limitaciones que tiene nuestra Facultad sobre todo en el orden de gestión sería interesante y primordial que los Directivos este monitoreen, gestionen, desarrollen, planifiquen, gerencien nuestra Facultad para que pueda salir del problema de crisis académico, administrativo que bien se ha señalado y todos conocen, entonces es muy importante su labor en la gestión, es decir, no

es que no puedan enseñar, sino deben priorizar su actividad para la mejora de la Facultad, pero eso obviamente eso corresponde a cada profesor que ha sido convocado, nada más.

Señor Decano: Bueno gracias profesor.

Vicedecano Académico de Pregrado: Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Barrientos ¿creó?

Vicedecano Académico de Pregrado: Sí, sí, Pedro Barrientos, este yo estoy participando yo solicité al profesor Ospino si hubiera la posibilidad de que me incluya para dictar un curso de Verano en el caso que haya Investigación de Mercado no digo que vieron 30 alumnos a pedirme, pero dos o tres nada más les dije a Ysaac si hubiera la posibilidad incluye, como el curso que yo voy a dictar si es que tengo alumnos también es un curso de noche de 6 a 10 entonces eso es por una parte, creo yo que cual es el principal reto a todo aquel que gestiona cuando uno va a una escuela de negocios el principal reto el que gestiona es el tiempo ¿cierto? Entonces uno tiene que administrar el tiempo, yo creo que administro mi tiempo al comienzo de la reunión del día de hoy se desarrolla un problema que para mí yo lo planteo desde este año un problema estructural y este que tiene que ver con lo académico en el sentido de que nosotros preparamos a los jóvenes para que dirijan organizaciones, pero no tenemos ningún curso de gestión, aunque eso es tema de otro yo insisto cada vez que nos reunimos para el cambio de la malla curricular, pero lastimosamente gana los economistas de economistas cuando llega un joven a gestionar o le toca gestionar digamos a los 30 años recién se da cuenta que hay limitaciones en este campo yo creo que siempre así como los administradores llevan un curso de Economía, los Contadores llevan un curso de Economía, nosotros como Economista llevemos un curso de Contabilidad, pero no llevamos un curso de administración o de gestión bueno eso ya es harina de otro costal eso es lo que yo quería decir.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Me permite señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Pinglo.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Bueno la verdad yo comparto lo que manifiesta el profesor Sanabria respecto a la gestión, evidentemente la gestión de nuestra Facultad está por encima de todo, pero por otro lado también está la Economía de la Facultad y la Economía de la Facultad lamentablemente está en rojo, que significa eso, que estamos pues en un déficit creo que como nunca se ha visto respecto al año anterior casi un 50% de presupuesto y lógicamente a los profesores del Ciclo de Verano del año pasado como ya lo ha confirmado el mismo Director del Departamento de Economía pues no se les ha podido liquidar, entonces que ocurre es razonable entender que los profesores siendo de planta este no quieran dictar, pero por otro lado también está la responsabilidad de dar el servicio porque si no hay profesores en la especialidad que piden los alumnos porque no son cursos que digamos sean de dominio de todos los profesores sino de repente de los tienen además de la parte académica, la experiencia, la formación es ahí donde viene el problema no entonces yo de verdad no he pedido

ningún curso es más me llegaron varios correos para que yo dicte el curso que me han propuesto, pero la verdad también veo la preocupación del profesor Ospino de tratar de dar el servicio con las condiciones que actualmente tenemos porque si hacemos más o menos un balance de lo que ha venido ocurriendo en términos digamos por ejemplo el costo de la hora y no me dejara de mentir el señor Decano, el costo de la hora se ha ido reduciendo gradualmente los últimos tres años en otras facultades el costo de la hora de los profesores digamos es mayor, los profesores ven su costo de oportunidad y dicen bueno no además no me han pagado tampoco el año pasado entonces no, no puedo apoyar, sin embargo, existe una demanda el otro punto es que de hacer una contratación con externos lamentablemente pues como sabemos eso es todo un proceso que no es viable en la medida que el tiempo disponible para implementar el curso de verano prácticamente ha sido inmediatamente después de haber concluido el ciclo, y por otro lado los estudiantes que tienen necesidad de que uno confirme su disponibilidad para apoyarlos la verdad yo creo que hay que rescatar algo y eso lo he dicho siempre una cosa es estar dentro del barco y otra cosa es estar digamos fuera del barco, creo lo que estamos tratando de hacer en la medida de lo posible es maximizar los más que se pueda los recursos que imponemos y lógicamente tratar de atender lo máximo que se pueda a los estudiantes y prueba de ello la Directiva que como bien lo dice ahí en caso de que hayan situaciones que estén por debajo del punto digamos mínimo bueno pues, se va a aplicar el criterio compensación y además hay que tener en cuenta que hay muchos estudiantes también que no van a tener posibilidades de pagar el curso de verano inmediatamente, o sea, va a pedir seguramente flexibilidad, etc., eso también afecta la parte económica, entonces prácticamente ya lo confirmará el Decano que él tiene más información que el suscrito este yo creo que este es un programa que más que para generar economía a la Facultad es un programa de apoyo con componente bien social, en el sentido tarifario y en el sentido de atender a la máxima cantidad de estudiantes más allá no de desvalorar el aspecto académico que es lo que se trata de hacer con los recursos que disponemos eso es todo señor Decano, gracias.

Señor Decano: Muchas gracias profesor Pinglo, bueno si efectivamente se ha tratado de dar las mayores facilidades a los alumnos, por último, que el objetivo es el principal de nuestra Universidad de todo sistema universitario de darle las mayores facilidades a los alumnos, la mejor formación académica y profesional posible no, eso es lo que nos guía a nosotros como autoridades si puedes ampliar un poquito Miguel ese cuadro, por favor puedes ampliar.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: ¿Cuál?

Señor Decano: El cuadro del presupuesto que estas presentando.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Ah ya.

Señor Decano: Creo que se están viendo, miren, un poquito menos que se vean las retribuciones de los profesores, las retribuciones ascienden a un costo de 30 soles la hora como ya señalaron varios profesores que es una tarifa bien baja que realidad es menos de 30 soles, el profesor está poniendo su laptop consume energía eléctrica, que no se le va a recompensar al profesor, o sea,

cuantos cuesta una maquina en cualquier sitio 2 soles la hora, el profesor por cada hora ahí va tener un costo de 2 soles de alquiler de una maquina o la depreciación.

Representante del Centro Federado: Señor Decano, disculpa que lo tenga que interrumpir, pero ya vamos más de una hora y hay casos particulares en cuanto a la programación que se tiene y no se está avanzando ni se está mencionando en parte los estudiantes vamos más de una hora y se puede recargar demasiado.

Señor Decano: Sí, sí, así es, pero solamente para precisar la parte del Presupuesto si se divide los 106,000 que va pagar a los profesores entre el total de los ingresos 176,000 está en 60%, o sea, acá no hay este ningún pago exagerado a los profesores ni por la tarifa ni por el monto, y con justa razón muchos colegas han estado reclamando que se les pague lo que se les debe de los ciclos de verano anteriores y entonces en ese sentido hemos sido responsables que se cumplan tanto las normas que establece la Universidad los porcentajes correspondientes, los pagos a los profesores esto no es ningún intento de las autoridades de generar grandes beneficios porque por último eso es para la misma Facultad con esos fondos se reponen equipos, se compra materiales más adelante, esto no es para ninguna de las autoridades no es para los profesores tampoco estos excedentes, bien entonces pasemos a los otros puntos que efectivamente son importantes de la programación.

Representante del Centro Federado: Señor Decano pido la palabra.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Profesor Roca, no me respondió la observación es delicada no puede haber dos Reglamentos diferentes en recursos propios, uno para Posgrado y otro para Pregrado la reglamentación es única en recursos propios en todo caso para salvar la responsabilidad que lo pongan en el reglamento.

Señor Decano: A qué se refiere profesor.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Un solo reglamento para recursos propios, no hay dos diferentes.

Señor Decano: A qué se refiere profesor, disculpe.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Cuando dije que porque no se establece con claridad si el costo es unitario o el costo es promedio en el Posgrado hay un reglamento que es costo unitario y la remuneración es única con el pregrado hay un reajuste de costo.

Señor Decano: Unitario en qué sentido profesor, no lo entiendo profesor unitario en qué sentido.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Se dice por curso eso es unitario en un salón 30 alumnos el costo unitario permite el funcionamiento del salón, se acabó la historia.

Señor Decano: Disculpe, eso prácticamente nunca se ha cumplido profesor usted sabe muy bien.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Lo ilegal no genera derecho profesor.

Señor Decano: Pero usted sabe muy bien que en el Posgrado se abrían salones en una cantidad de alumnos que no cubrían ni el 50% de los costos ahora aquí no se está haciendo eso, no sabemos cuántos alumnos efectivamente se van a terminar matriculado por el mismo hecho de que queremos que no haya desequilibrios fuertes es que se establece una cantidad, un número de alumnos mínimo de que permita financiar los diversos cursos, en el Posgrado se debió de haber respetado lo que eran también el número de alumnos, el punto de equilibrio que casi nunca se respetó, pero que se va a comenzar a respetar desde esta gestión en adelante igual acá, acá vamos también a tratar de que no hayan desequilibrios de ese número referencial de 32 alumnos que justamente para que no se presenten esos problemas, ¿Cuántos alumnos se matricularan? Efectivamente nadie lo sabe profesor es la economía de incertidumbre nadie tiene la barita mágica ni la bola de cristal, pero son referencias de un presupuesto para establecer referencia pasemos a la intervención del alumno.

Representante del Sindicato de Docente – FCE: Profesor Roca está coordinado ese punto, quisiera que me dé un minuto nada más para un punto que lo considero importante es el caso de un profesor del Posgrado contratado que el hombre amenaza con suicidarse si es que no le pagan si usted con la reunión que tuvimos con los profesores del Sindicato estableció que en marzo le iba a pagar a me parece extraño que la planilla de diciembre hay un desembolso de 35,339 soles a cuatro trabajadores administrativos cuando los que general los recursos propios son los profesores si usted va estar autorizando pagos a la burocracia estamos mal pues, la vida de un hombre de un profesor que ha generado recursos no lo vamos a dejar a que se mate porque no tiene para comer eso se lo he dicho al Director Académico de Posgrado ojala lo incluya en marzo.

Señor Decano: Profesor, sí como les mencione estamos haciendo el máximo esfuerzo para que se nos permita pagar las deudas de los años anteriores lo más rápido posible estamos haciendo esos trámites porque como muy bien se sabe las deudas de años anteriores no se pueden pagar así no más en los meses de enero y febrero, y bueno yo me solidarizo con ese profesor que está en graves problemas económicos si nos pasa el nombre para poderle apoyarle.

Representante del Sindicato de Docente – FCE: No se le entregue porque es excéntrica no lo di en la reunión, pero se lo entregue al Secretario Académico de Posgrado.

Señor Decano: Claro, claro me lo dice ya después, con todo gusto para poderlo apoyarlo para poder darle preferencia si es posible ya.

Representante del Sindicato de Docente – FCE: Correcto.

Señor Decano: Bien disculpe un alumno quería intervenir.

Representante del Centro Federado: Sí señor Decano, bien en cuanto a la Unidad de Bienestar estaríamos en comunicación con ella si podríamos darle una relación de los estudiantes que necesitan esa flexibilidad en cuanto a pagos, en cuanto a organización estudiantil, bien en cuanto a casos particulares, pues tenemos varias discrepancias en cuanto que se debería seguir lo que les recomendamos seguir es arreglos en la programación de cursos ya que tenemos problemas como en el caso apertura del curso de Contabilidad Financiera donde el Plan 2018 si bien es cierto que se puede aperturar hay estudiantes que al ser de la malla 2015 que al ser pocos estudiantes se les debería brindar la oportunidad de poder matricularse por medio de documentación a parte y que debería ya proseguir con lo mismo con los estudiantes de la malla de 2015 para que se puedan incorporar a este curso de la malla 2018 por medio de documentación y que en el curso de Microeconomía III por ejemplo se apertura de manera separada en vez de ser de manera compartida entre mallas haciendo de que ninguna de las dos secciones puedan cubrir sus costos lo cual es una obvia solución donde se apertura nueva sección en la malla 2015 el cual tenga el mismo docente y el mismo horario haciendo de que los estudiantes tanto de la malla 2015 y malla 2018 puedan cubrir los costos y en el curso de Economía Monetaria Internacional que fue un pedido de la malla 2018 como curso de adelanto, pero fue aperturado de manera compartida haciendo de que simplemente tenga 24 vacantes disponibles en la malla 2018 siendo un pedido de la malla 2018 de más de 34 estudiantes haciendo de que se pierda esa posibilidad de que se puedan cubrir los costos en este curso haciendo de que no se pueda matricular los Estudiantes incluso hacemos el pedido de que en Casos como éste donde los estudiantes a medida de que se les señale una vacante para limitante pues la Unidad de Matrícula que les dé la oportunidad de poder aumentar esas vacantes ya que los estudiantes no se debería negar el hecho de que pueda matricular en uno de los cursos por limitante vacante de una manera como esta simplemente se está indicando 24 vacantes y generar la matricula pues se les dé el proceder de poder aumentar las vacantes en estos tipos de casos pues estaríamos haciendo la posibilidad de que se pueda cubrir más costos en cuanto a los cursos bueno, pues evitar en medida que se estén cerrando salones, bien en cuestión luego estaríamos en situación de los cursos de Tesis, los cursos de Tesis ya estaban en coordinación con los Directores en cuestión del curso de Tesis II teníamos en coordinación con Economía Pública y Economía Internacional ya estaba programado en el SUM y bueno los estudiantes ya habían pagado esta apertura de cursos, además también ya se había dado coordinación con el curso de Tesis I de Economía Pública el cual ya estaba dado el visto bueno del Director de la Escuela, pues los estudiantes también iban a proceder de pagar el creditaje de estos cursos haciendo de que ya está en mesa de trabajo habíamos presentando la manera en cómo se podía existir la compensación incluso con 4 salones de Tesis en cuestión de eso pues debido a que ya a los estudiantes se les había informado de parte de los tres Directores la apertura de estos cursos de Tesis, pues que se siga procediendo con la apertura de estos cursos de Tesis ya que los estudiantes ya se habían organizado ya habían hecho efectivo su pago de estos cursos de Tesis es por eso que reiteramos la actitud de que se siga manejando la programación de los cursos y que se siga dando un trabajo de parte de los Directores en cuanto a este tipo de problemáticas.

Señor Decano: Okey señor alumno, si me parece muy razonable sus sugerencias vamos a tomarlos en cuenta, pero en cuanto al problema de los cursos de Seminario de Tesis eso fue un acuerdo por consenso, por unanimidad hay una serie de dificultades académicas que no se pueden superar en dos meses todos los que han hecho un trabajo de investigación recuerden que la primera vez que hicieron una tesis y muchas veces el semestre junto un semestre no es suficiente para alcanzar los logros que se requiere en esa asignatura y mucho menos en un par de meses no es muy serio y una de las cosas que más queremos pilar es la calidad académica, bueno alguna otra intervención estimados consejeros.

Representante del Centro Federado: Señor Decano también cabe reiterar que este aviso ha sido de manera bastante de última hora no, el hecho de que se esté cerrando salones igual los estudiantes el hecho de que están pagando bueno se debe de reconsiderar la propia opinión de los propios presentes acá que se pueda someter a votación ese tipo de cambio en cuanto a la programación después de todo recordemos que los estudiantes ya se habían organizado de tal manera y tan consientes de por sí de cómo se puede organizar el curso de Tesis no, recordemos que muchos de estos estudiantes también querían avanzar y aprovechar en cuanto a su término de carrera en esta situación y en este concepto de pandemia después de todo ya necesitan las oportunidades de trabajo lo más pronto posible y bueno pues ya debe de someterse a una consideración de parte de los presentes en cuanto a una votación porque ya estamos ya a una última hora de por sí de mañana es el último día donde los estudiantes se pueda mandar la solicitud y bueno pues al ya tener una comunicación constante con los estudiantes de que si se va poder abrir los cursos de Tesis y ya tener una decisión con los propios Directores pues hace que los estudiantes hayan hecho un pago de manera bastante desinformada de parte de la mismas autoridades de los que han decidido tomar esta decisión de última hora, bueno pues también que no se olviden los propios casos particulares que se menciona en cuanto a la programación que son los cursos de Microeconometría III, Economía Monetaria Internacional y el curso de Contabilidad Financiera que son casos que necesitamos que se sigan en coordinación con los propios Directores y que siga aprobando y proseguir con la documentación de la propia matrícula a que se va a dar los días sábado y domingo bueno eso era todo, que por favor que se tome en consideración de una vez por todos esos ambos cursos de Tesis que ya estaban en proseguir ya se podían cubrir los costos en cuanto a los propios como habíamos presentado en la propia mesa de trabajo con 4 salones de Tesis y solo se tenía que proseguir con 2 salones de Tesis que ya están en coordinación con los estudiantes ya se estaba buscando la manera de hacer efectivo y como ser eficiente para proseguir ese curso.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Una cuestión previa mi estimado Richard Roca.

Señor Decano: Adelante profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Creo que tiene derecho los estudiantes en que se le detalle el tema de que hasta el final hemos intentando respetar el tema de Tesis I y

Tesis II, recién a las 12 de la noche hubo ya un acuerdo sobre su no listado yo quisiera que se le dé una explicación muy puntual porque desde el punto de vista presupuestal no hay se puede prorratear el tema no era económico se podría prorratear y se les puede darle todo el excedente realizándolo Tesis I y Tesis II el tema era de otra naturaleza creo que eso es lo que hay que precisarle al alumno porque el presupuesto no va para el impedimento de Tesis I y Tesis II nada más.

Señor Decano: Bueno si pues eso es lo que se ha señalado ya varias veces el programa básicamente es tipo académico si realmente es serio hablar de un curso de Seminario de Tesis en dos meses a todos lo que han hecho investigación, han sacado una tesis para la titulación saben perfectamente que eso es prácticamente imposible y lo que más queremos mejorar en nuestra Facultad es la calidad académica jóvenes y por otro lado en términos legales es decisión de las Escuelas.

Representante del Centro Federado: Señor Decano es que lo que están pidiendo los estudiantes es que al momento de aperturar salones simplemente se les dé la oportunidad sino existe de por sí una verdadera calidad académica pues estaría dando a una reprobación de la aceptación de la propia Tesis, pero lo estudiantes están pidiendo una oportunidad de avanzar incluso hay estudiantes que ya han avanzado en cuanto a la metodología tienen su plan de cómo manejar en este tiempo pueden manejar su tesis, pero se les está pidiendo que les den la oportunidad de poder manejar este límite de tiempo dos meses, pues si los estudiantes saben están conscientes, pero incluso ellos mismos se han enterado bueno se han podido topar con profesores que ni siquiera le han dado en ciclos regulares la calidad que usted está mencionando y bueno pues los propios estudiantes están manejando de esa manera incluso algunos se valen de por sí es por eso que simplemente están pidiendo la oportunidad de poder proseguir con el curso de Tesis porque después de todo al final se da con la propia sustentación, simplemente los estudiantes están pidiendo la oportunidad de que se les dé un paso para poder proseguir en cuanto a su propio desarrollo de Tesis en este tiempo, eso es se necesita la consideración de los presentes acá de que en esos puntos que se ha mencionado se siga verificando la programación.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Señor Decano la palabra.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: Me permite señor Decano.

Señor Decano: A ver pido la participación de los profesores sobre todo los que tienen experiencia en hacer investigación, profesor Oscátegui.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: Señor Decano, lo que creo que la Universidad funciona en base a una tradición a una experiencia, experiencia de docencia y esta experiencia de docencia dice que es imposible prácticamente hacer una Tesis en dos meses y eso no depende de que si puede hacerlo o no puedo hacerlo, el profesor en la Tesis mi experiencia en este semestre es que he desaprobado a dos alumnos no han hecho la Tesis conmigo en el sentido de que no han seguido la secuencia de las reuniones etc., etc., y querían presentar resultados eso no se puede permitir ¿Por qué? Porque en el país hay fábrica de todo, también hay fábrica de Tesis y la Universidad tiene que garantizar que la Tesis por el alumno y que eso el

resultado de eso sea que el alumno ha aprendido imagínense que si los alumnos dicen denme la oportunidad de hacer la carrera en un año no, no, denme la oportunidad pues yo quiero hacerlo en una año ver si puedo hacerlo en un año creo que el proceso no funciona de esa manera y creo que posible el estudiante Gilbert León está cumpliendo con su rol finamente lo han puesto para pelear por lo que fuera por los alumnos a los que representa yo creo que debe de tener suficiente criterio para entender que hay un proceso educativo que necesita ser cumplido porque la universidad no busca sacar solo estudiantes sino busca sacar estudiantes que tengan digamos la capacidad que la Universidad tiene y eso no se puede conseguir a la carrera, entonces señor Decano yo pienso que no procedería, pero seguramente esto va ser sometido a votación sobre eso, eso es todo.

Vicedecano de Investigación y Posgrado: Buenas noches me escuchan.

Señor Decano: Halo, halo quién es.

Vicedecano de Investigación y Posgrado: El profesor Mario Tello.

Señor Decano: Profesor adelante.

Vicedecano de Investigación y Posgrado: Las rayas son hora y media, y he escuchado todos los que se ha tratado no es mi estilo hacerlo larga porque en realizan supongo que todo el mundo estará agotado ya todos ustedes han tenido varias reuniones todo el día hay muchos argumentos demasiados argumentos porque cursos de Tesis no pueden ser parte de un curso de programas extraordinarios que la universidad concede a los alumnos desaprobados para ellos tengan la oportunidad de tener los cinco años el curso de verano no es otro semestre más porque si lo fuera entonces aplicaríamos todas veces que existe y en el caso de Seminario de Tesis ya existe una regla aprobadas en año pasado donde existen muchas cosas del profesor y también del alumno entonces todo eso ya está escrito no quiero repetir y en todo caso para hacerla corta si esto es una decisión del Consejo ya por último es decisión del consenso votar y se aprueba bestial y si no se aprueba también bestial es una prerrogativa que tiene el sistema democrático de la Facultad, gracias.

Señor Decano: Gracias profesor.

Representante del Centro Federado: Señor Decano me permite.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Señor Decano estoy pidiendo la palabra desde hace rato.

Señor Decano: Adelante creo que la señorita Julissa creo que ha estado pidiendo la palabra.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Sí.

Señor Decano: Adelante señorita.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Bueno quiero empezar expresando mi incomodidad, en primer lugar por el oportunismo que se tiene en los temas legales, en los temas formales que debería tener la Facultad, la Directiva lamentablemente nos ha llegado como

media hora antes de que empiece esta reunión y el consenso, el acuerdo al que ustedes alegan realmente genera en mí mucha decepción consenso con quién, acuerdo con quién, si se supone el órgano de gestión de la Facultad es el Consejo de Facultad como pueden decir que el fin último de la Facultad y de la Universidad es velar por el bienestar del estudiante si es que se toman decisiones sin que esté presente la representación estudiantil así mismo se habla de calidad académica cuando se hace caso omiso a las encuestas y desempeño docente son tantos los problemas académicos y de calidad académica especialmente la Facultad me parece que no se ustedes se refugian bajo este argumento para querer justificar algo que una decisión que ha sido tomada de improviso nosotros hemos tenidos varias mesas de trabajo con los directores y ellos son los que se encargan de decir de los cursos que se van a aperturar los cursos de Tesis ya estaban aprobados en las Escuelas de Economía Internacional y de Economía Pública lamentablemente hoy día leo la Directiva que nos ha sido dado 30 minutos antes y ni siquiera hay un sustento técnico que justifique por qué no se van a llevar estos cursos, o sea, a nosotros se nos piden desempeño no, una calidad académica, quieren que la Tesis sea muy buena cuando ni siquiera se puede justificar técnicamente porque no es posible, ya lo hemos dicho en el anterior Consejo de Facultad no existe ningún impedimento ni legal ni académico ni financiero los alumnos están dispuestos a llevar esto y porque simplemente lo quieran llevar, ellos quieren llevar esto es más que nada por el contexto actual que tenemos y sé que muchos toman este argumento como algo trivial lamentablemente me decepcionan que lo tomen así porque hay personas cuyos padres han muerto cuyos hermanos han muerto cuyos familiares han muerto y quizás no entiendan la premura que muchas personas muchos estudiantes puedan con cursar estos cursos asimismo los estudiantes nos indican que ahora muchos de ellos van a llevar solamente este curso es decir antes que llevaban en un ciclo que duraba cuatro meses seis cursos, mientras ahora van a tener dos meses y en estos dos meses van a llevar estos cursos además durante la carrera tenemos cursos como Metodología de la Investigación donde se nos enseña preocuparnos donde se nos enseña a plantear temas referido a la investigación no es que queramos anti, no es que estemos en contra de la calidad académica y si estoy cumpliendo mi rol como representante estudiantil, pero también estoy siendo racional y estoy tratando de comprender las necesidades que realmente tienen no, que realmente tiene aquello por lo que se ha formado la Facultad y la Universidad que es pensar en el bienestar de los alumnos y yo no creo que eso se alcance sinceramente sin presentar los documentos a tiempo sin los sustentos técnicos que indiquen sus decisiones y eso tampoco se logra cuando llegan a acuerdo en los cuales la representación estudiantil no está presente así que yo pido que en este momento se sustente técnicamente porque no se puede abrir estos cursos como lo dije yo no veo ningún impedimento ni académico ni legal ni financiero.

Señor Decano: Alguna participación adicional.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca.

Señor Decano: Adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Creo que hemos escuchado las opiniones tanto de los docentes como de los alumnos en la Sesión anterior yo había opinado también que el curso de Tesis este no debiera de llevarse como un curso en un ciclo extraordinario dada a las características de que es un trabajo de investigación un trabajo de investigación no es asistir a un curso y que el profesor da las pautas, un trabajo de investigación es que el profesor va dirigiendo al alumno en la investigación respecto a la búsqueda de la información, la prueba de las hipótesis, la búsqueda de la bibliografía, hasta un año es a veces muy poco desde mi anidad

que yo hago algún trabajo de investigación no, entonces yo profesor Roca para evitar mayores conflictos ya debemos votar la Directiva y el Presupuesto y el estar de acuerdo con la propuesta de los Directores de las Escuelas, porque también el tiempo es un bien y un recurso muy escaso, nada más profesor.

Señor Decano: Bien profesor, bueno hagamos lo siguiente primero votemos sobre si se va incluir o no los Seminarios de Tesis y posteriormente la aprobación del Presupuesto y los lineamientos del Curso de verano, les parece.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor Roca disculpe me parece que en la Directiva ya está incluido el planteamiento que les corresponde hacer a los Directores de Escuela no, ya están incluyendo o dejando de incluir los cursos que ellos desde sus perspectivas académica están planteando, entonces lo que nosotros tenemos que ir a votar es por la Directiva y que incluye el Presupuesto.

Director del Departamento Académico de Economía: Pido la palabra por favor.

Señor Decano: Profesor Ysaac.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias Richard muy amable, yo tengo un informe bastante escueto que hacer sobre este tema lo puedo hacer en este instante me parece muy rápido se plantearon inicialmente 41 cursos los cuales fueron consensados por los alumnos el día lunes en la tarde uno por uno, le dieron el visto bueno ellos a los cursos, dentro de eso está el curso Tesis I, Tesis II el día de ayer en la noche me envían un documento el día de hoy en la mañana le soy sincero hoy en la mañana, donde cancelaban el curso de Tesis y el curso Macroeconomía III, Macroeconomía II, francamente me pregunte porque están cancelando Macroeconomía II no se habló sobre ese tema quisiera saber cuál, no me compete pero los directores deben tener sus razones porque lo hicieron si incluyo un curso, si a los 51 cursos les quitamos esos tres dos Tesis y el curso Macro quedan 48 a ese hay que agregarle un curso adicional un curso de Econometría que han pedido un profesor serían en total 49 cursos los que se han programado abrirse ese es la cifra exacta de cursos que se tienen que aperturar restándose los que ya se han cancelado, gracias profesor.

Señor Decano: Pasemos a la votación, la Directiva del Ciclo de Verano ya que este incluye el conjunto los aspectos que hemos venido conversando.

Tercio Estudiantil – Jesús Brian Donayre Rodríguez: Profesor Roca si me permite por favor, disculpe.

Señor Decano: Adelante joven.

Tercio Estudiantil – Jesús Brian Donayre Rodríguez: Si profesor quería referirme al respecto al anuncio de hoy de la Directiva que nos ha enviado precisamente en ese anexo figuran cursos compartidos quería referirme específicamente a los casos de Estadística II y Microeconomía III, en el caso de Estadística II aparece el curso en la programación del SUM para los alumnos de la malla 2018, sin embargo, no se ha aperturado en la programación para los alumnos de la malla 2015 a pesar de que el día lunes se presentó la lista de 32 firmas entre lo que había alumnos de la malla 2015 y 2018 y particularmente en la malla 2015 habían 8 alumnos y en la malla 2018 habían 24 haciendo un total de 32, sin embargo, hasta el momento no se ha solamente se ha

aperturado, programado en el SUM para los alumnos de la malla 2018 y en la malla 2015 no se ha programado hasta el momento, bueno este pedido que le hacemos es porque se podría quizás, se podría cerrar los cursos al no tener la cantidad mínima de alumnos requeridos que según la Directiva son 32 entonces al dejar de lado la malla 2015 solamente quedarían 24 alumnos para el caso de Estadística II, por lo tanto, queremos solicitarle de que también se incluya a los alumnos de la malla 2015 respecto a este curso.

Señor Decano: Si bien, gracias joven, en si sobre eso ya hemos expresado hace buen rato de que los cursos van a ser para las dos mallas y se van hacer esas correcciones inclusive ya se ha empezado hacer esos trámites que sea tanto para la malla del 2015 como para la malla del 2018 los diversos cursos.

Tercio Estudiantil – Jesús Brian Donayre Rodríguez: Si profesor una última cuestión por favor también hay otro curso de Microeconomía III se ha aperturado, programado diferentes docentes para cada malla el profesor Bustamante se encuentra ahorita para la malla 2018 y el profesor Eloy se encuentra para la malla 2015 y si se abre por separado este curso no se llegaría al mínimo tampoco sería riesgoso tener en encuentra que se podría cerrar debido a la cantidad mínima de estudiantes es todo profesor.

Señor Decano: Bueno gracias por la información, bueno si pues no se debió haber abierto por plan de Estudios ¿están en diferentes horarios? O en el mismo horario.

Tercio Estudiantil – Jesús Brian Donayre Rodríguez: En el caso de Microeconomía III se ha abierto diferentes horarios para cada malla está el profesor Bustamante para la malla 2018 y el profesor Eloy para la malla 2015 cuando en un inicio se había solicitado que se habrá un horario compartido entre ambas mallas.

Señor Decano: Bueno así debió haber sido no, bien, profesores entonces con esa atingencia pasemos a la votación de la Directiva del Ciclo de Verano 2021-0.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Señor Decano una participación.

Señor Decano: Adelante señorita.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Sí bueno yo no sé cómo va a quedar el caso que también anteriormente se ha observado el cual es en la Directiva en la que se está presentando no existe la firma del profesor Valdiglesias esto implica muchas cosas por ejemplo en la Escuela de Economía no se ha aceptado la apertura de los cursos de Tesis I y Tesis II, para esa escuela, la Escuela de Economía y ahí también tengo otra observación de las cuales actualmente no existe representación estudiantil en el Comité de Gestión entonces considero que no se puede llegar a un acuerdo sin que la representación de los estudiantes no esté presente, por lo tanto, me parece que la apertura de los cursos de Tesis I y II para el caso de la Escuela de Economía debería ser considerada y también sometida a votación.

Señor Decano: Bueno eso se va votar en estos momentos y sobre la no aparición de la firma del profesor Valdiglesias el profesor Valdiglesias bueno presentó su renuncia se ha sentido muy incómodo sobre los problemas que se han suscitado espero que recapacite necesitamos de su apoyo, son trabajos muy difíciles muy complicados muchas veces llenos de muchas insatisfacciones no es tan fácil estar en estos procesos de negociaciones yo entiendo de que los

alumnos quieren mayores facilidades y eso es lo que hemos tratado de dárselos también como autoridades tenemos que tener presente que hay que velar por la calidad académica y si de tal forma somos como una especie de padres nuestros hijos quisieran tener muchas cosas nosotros los padres queremos darle la mayor felicidad, alegría a nuestros hijos, pero también hay cosas como padres sabemos que tenemos que guiarles, bueno el profesor Barrientos procede a la votación por favor, profesor Barrientos se encuentra.

Vicedecano Académico de Pregrado: Estaba apagado mi micro, se va a proceder a la votación para aprobar la Directiva del curso que rige el Curso de Verano 2021-0 que incluye el presupuesto respectivo si, no.

Señor Decano: Hay que tomar en cuenta de las proporciones respectiva de votos del tercio.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Señor Decano antes quisiera hablar por favor.

Señor Decano: Bueno la última intervención señorita.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Gracias, si para aclarar a cerca de lo que está en esta Directiva en los cursos que figuran se está mencionando a Tesis I y Tesis II bueno el curso número 19 para que lo tengan más claro es así como va a quedar la Directiva porque es justamente lo que voy si es que solamente son palabras y si es que se dice que no se va a probar como es que podemos aprobar una Directiva a la cual hay puntos en la que está en contra de manera hablada para aclarar ese punto, señor Decano, creo que muchos se están confundiendo acá.

Señor Decano: Bueno, entonces profesor Barrientos adelante por favor.

Vicedecano Académico de Pregrado: Profesor Aquino Rodríguez, profesor Sanabria Montañéz César.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Si apruebo sin los cursos de Tesis.

Señor Decano: No están considerados los cursos de Tesis.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Okey entonces si apruebo.

Vicedecano Académico de Pregrado: Disculpen la profesora Gaby Cortez Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si apruebo la Directiva presentado por los Directores de la Escuela.

Vicedecano Académico de Pregrado: Profesor José Luis Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Si.

Vicedecano Académico de Pregrado: El profesor José Alberto Oscátegui Arteta.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: Sí, sí, estaba con el micro apagado, disculpen.

Vicedecano Académico de Pregrado: La profesora Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Si también apruebo la Directiva.

Vicedecano Académico de Pregrado: Representante del Tercio Estudiantil Patrick Reynaldo Durand Jara.

Tercio Estudiantil - Patrick Reynaldo Durand Jara: En contra.

Vicedecano Académico de Pregrado: No.

Tercio Estudiantil - Patrick Reynaldo Durand Jara: Sí, no.

Vicedecano Académico de Pregrado: La representante del Tercio Estudiantil la señorita Ana Maribel Roque Rubina.

Tercio Estudiantil – Ana Maribel Roque Rubina: No (Chat)

Vicedecano Académico de Pregrado: En el chat está votando la señorita Ana Maribel Roque Rubina “NO”. La representante del Tercio Estudiantil Julissa Zelmira Ramos Rodlan.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: No en contra.

Vicedecano Académico de Pregrado: El representante Estudiantil el señor Jesús Brian Donayre Rodríguez.

Tercio Estudiantil – Jesús Brian Donayre Rodríguez: No.

Vicedecano Académico de Pregrado: Señor Decano, señores Miembros del Consejo de Facultad cinco (5) votos a favor y cuatro (4) no, cinco “SI” y cuatro “NO” no se cuenta el voto del profesor Carlos Aquino por no estar presente.

Señor Decano: Okey profesor Barrientos muchas gracias, entonces se da por concluido la sesión de este día, a todos ustedes muchas gracias.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Me permite una observación.

Señor Decano: Bueno adelante profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: En cuanto a la votación los profesores que han votado son cinco (5) y los alumnos son cuatro (4) no se está cumpliendo con la representación del tercio del total de votantes han votado nueve (9) personas y los estudiantes es casi la mitad casi el 50% se está violando el principio del tercio.

Señor Decano: Como debería ser profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Los estudiantes en todo proceso de votación tienen que representar el tercio del total de votantes, del total del quórum, perdón del total de votantes en este caso, señor Decano la votación es válida ya se votó, por mayoría simple el Consejo resuelve el tema, simplemente la observación para que otras oportunidades el Secretario Académico tenga en cuenta que el tercio tiene que representar siempre el tercio del total de votantes que no se repita en un proceso votación igual a esta no.

Señor Decano: Muchas gracias, muy buenas noches a todos.

III. ACUERDOS:

1. Se aprueba por mayoría la Directiva, Presupuesto Referencial de los Cursos de Verano 2021-0 y período de recuperación, para los alumnos de la Escuela Profesional de Economía, Escuela Profesional de Economía Pública y Escuela Profesional de Economía Internacional.

DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE VERANO 2021-0

I. OBJETIVO:

Normar el procedimiento académico y administrativo para el desarrollo de los cursos de verano 2021-0, para los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Económicas, para efectos de recuperación, nivelación y adelanto debidamente fundamentado de asignaturas de sus Planes de Estudios.

II. FINALIDAD:

Asegurar el cumplimiento de la formación académica en los cursos de los Planes de Estudios 2015 y 2018 de la Formación Profesional de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, durante el desarrollo de los cursos de verano 2021-0.

III. MARCO LEGAL:

Ley Universitaria N° 30220
Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444
Resolución Rectoral N° 06374-R-10
Resolución Rectoral N° 06518-R-10
Resolución Rectoral N° 00398-R-12
Resolución Rectoral N° 00467-R-12
Resolución Rectoral N° 01330-R-12
Resolución Rectoral N° 01003-R-15
Resolución Rectoral N° 01113-R-15
Resolución Rectoral N° 03132-R-15
Resolución Rectoral N° 05599-R-15
Resolución Rectoral N° 06603-R-16
Resolución Rectoral N° 07064-R-17
Resolución Rectoral N° 07014-R-17
Resolución Rectoral N° 07016-R-17

Resolución Rectoral N° 04803-R-19
Resolución Rectoral N° 04839-R-19
Resolución Rectoral N° 04840-R-19
Resolución Rectoral N° 01293-R-20
Resolución Rectoral N° 018982-2020-R/UNMSM
Resolución Rectoral N° 000965-R-2021

IV. RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

El Decano es responsable de la implementación y conducción del desarrollo de los cursos de verano 2021-0, conjuntamente con:

El Vicedecanato Académico.
El Director de la Escuela Profesional de Economía (EPE).
El Director de la Escuela Profesional de Economía Pública (EPEP).
El Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional (EPEI).
El Director del Departamento Académico de Economía.
La Dirección Administrativa.
El Jefe de la Unidad de Planificación.
El Jefe de la Unidad de Matrícula Registros Académicos Grados y Títulos.
El Jefe de la Unidad de Estadística e Informática.
El Jefe del Sistema Único de Matrícula.
Los Estudiantes regulares de la Facultad de Ciencias Económicas.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

1. El desarrollo de los cursos de verano 2021-0 de acuerdo a la Directiva, es el procedimiento mediante el cual el alumno se matricula en asignaturas desaprobadas, nivelación y adelanto debidamente fundamentado y conforme a su plan de estudios y según las disposiciones de la Facultad.
 - a) La repitencia se entiende como la acción de cursar reiterativamente una asignatura, sea por mal rendimiento del estudiante o por causa ajenas al ámbito académico.
 - b) Se entiende por nivelación la acción mediante la cual el alumno va a tener que matricularse por primera vez en cursos que corresponden a ciclos o años anteriores al semestre terminado y tienen el mismo efecto que la repitencia.
 - c) En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, los alumnos tienen la necesidad de nivelarse debido al cambio de Planes Curriculares.
 - d) El adelanto de las asignaturas procederá hasta por 11 créditos (según el VRA), destacando que los estudiantes no pueden obtener la condición de egresados siempre que sus estudios no concluyan antes de los 05 años, como señala el artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220.
 - e) Debido a la equivalencia de ciertos cursos el Plan de Estudios 2015 y el Plan de Estudios 2018, se implementarán aulas integradas.

2. El desarrollo de los cursos de verano 2021-0, tiene el carácter de autofinanciado.
3. Los cursos de verano 2021-0 deben asegurar el mantenimiento del nivel académico y el cumplimiento de los Sílabos de acuerdo con los Planes de Estudios vigentes.
4. Por su naturaleza especial los alumnos se matricularán en un número máximo de 11 (once) créditos, siempre y cuando no exista superposición (cruce) de horarios.

VI. DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE VERANO 2021-0:

1. El Decano, los Directores de las Escuelas Profesionales de: Economía, Economía Pública y Economía Internacional son responsables de la implementación y conducción de los cursos de verano 2021-0, así como el Vicedecanato Académico, el Director del Departamento Académico y el Jefe de la Unidad de Matrícula de la Facultad de Ciencias Económicas, donde:

- a) Las EPE, EPEP y EPEI, son las encargadas de la supervisión y control del dictado de los cursos de verano 2021-0.
- b) Las EPE, EPEP y EPEI en coordinación con el Departamento Académico de Economía programarán los cursos de verano 2021-0.
- c) El Vicedecanato Académico es el responsable del registro, procesamiento de la matrícula y control de notas de los cursos de verano 2021-0.
- d) La participación de los estudiantes será a partir del proceso de matrícula en los cursos de verano 2021-0.

2. Características del desarrollo de los cursos de verano 2021-0:

- a) Los estudiantes podrán matricularse por primera vez para nivelarse según su Plan de Estudios, en los cursos de verano 2021-0 programados.
- b) En los cursos de verano 2021-0, el estudiante puede llevar cursos desaprobados, de nivelación y adelanto en la medida haya concluido los estudios generales, siempre que su condición sea de alumno activo.
- c) El desarrollo de los cursos de verano 2021-0, inicia el 01 de marzo y durará 8 semanas académicas por curso, incluyendo las evaluaciones.

Se tomarán 2 exámenes, el primer examen virtual en la cuarta semana (del 22 al 27 de marzo) y el segundo examen virtual en la octava semana (del 17 al 23 de abril). No habrá examen sustitutorio.

El horario comprende de lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas y los sábados de 8:00 a 17:00 horas. La inasistencia mayor al 30% es causal de desaprobación del curso.

- d) En los cursos de verano 2021-0 se podrán matricular hasta un máximo de 60 estudiantes y un mínimo de 32 estudiantes.

- e) Si los alumnos matriculados, no llegan a 32 estudiantes por curso, se recurrirá a la figura de compensación en la medida existan excedentes presupuestales después de haber cubierto todos los gastos programados, caso contrario no se dictará la asignatura respectiva y el monto pagado será devuelto.
- f) El inicio de clases será posterior a la matrícula, de acuerdo a la programación establecida.
- g) Los alumnos en segunda repitencia pagarán los derechos establecidos.
- h) Los alumnos que se encuentren en demostrada condición de falencia económica, según el informe de la oficina de bienestar podrán acogerse a un plan de pago diferido del ciclo de Verano 2021-0, el cual deberá de cancelarse antes de la finalización del mismo.

VII. DE LOS REQUISITOS Y CRONOGRAMA DE LOS CURSOS DE VERANO 2021-0:

1. El cronograma y requisitos para participar en los cursos de verano 2021-0 y ciclo de recuperación será:

a) Pre matrícula: 25 y 26 de febrero de 2021.

Matrícula: 27 y 28 de febrero de 2021.

El proceso de matrícula se realizará íntegramente de forma virtual, sin tomar en cuenta el promedio ponderado.

Requisitos:

- ✓ Enviar al correo del Vicedecanato Académico la Ficha de Pre Inscripción.
- ✓ Enviar al correo del Vicedecanato el recibo de pago respectivo.

b) Inicio de Clases (será para los cursos que cuenten con 32 alumnos matriculados a más o según lo establecido en el Capítulo denominado, "DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE VERANO 2021-0" que en el punto 2 del acápite e, señala; "Características del desarrollo de los cursos de verano 2021-0): lunes 01 de marzo de 2021.

c) Finalización de clases con evaluaciones incluidas: viernes 23 de abril de 2021.

d) Entrega de notas al Vicedecanato Académico: A las 24 horas de haber tomado el Examen Final (hasta el 30 de abril).

e) Para los cursos de verano 2021-0 no existirá el proceso de Rectificación de Matrícula, Anulación de Matrícula, ni Retiro de Cursos.

2. La implementación de los Cursos de Verano 2021-0, estará bajo responsabilidad del Decano. La Matrícula de los Cursos de Verano 2021-0 estará bajo la responsabilidad del Vice Decano Académico. El desarrollo de las asignaturas de los Cursos de Verano 2021-0 estará bajo la supervisión de los Directores de las tres Escuelas Profesionales, destacando que al término del mencionado programa, elaboraran un informe al final del desarrollo de los cursos.

VIII. DE LOS DERECHOS A PAGAR PARA PARTICIPAR EN LOS CURSOS DE VERANO 2021-0:

a) Para participar en los cursos de verano 2021-0, los estudiantes deberán abonar el derecho de participación, que es de S/. 30.00 (Treinta con 00/100 soles) por crédito. Tales derechos serán

abonados a la cuenta N° 270016684 del Banco Pichincha, cuyo concepto de pago es N° 121 – 338.

- b) Por ser un Programa de Cursos de Verano es autofinanciado y no se autorizará la exoneración del pago. Los alumnos que se encuentren en demostrada condición de falencia económica, según el informe de la Oficina de Bienestar, podrán acogerse a un Plan de pago diferido del mencionado ciclo de Verano el cual deberá de cancelarse antes de finalizar el Ciclo de Verano 2021-0.

IX. LAS ASIGNATURAS A DICTARSE DURANTE EL DESARROLLO DE CICLO DE VERANO 2021-0:

- ✓ Las Asignaturas a dictarse, son los que figuran en el Anexo N° 02 adjunto a la presente Directiva. Asimismo, se elaborará el Presupuesto referencial para los cursos de verano 2021-0 (Anexo N° 03).
- ✓ La matrícula se efectuará según los horarios y secciones establecidas.
- ✓ Los profesores que participen en los cursos de verano 2021-0 desarrollarán el sílabo proporcionado por las Escuelas.
- ✓ Los docentes y personal administrativo que participen en el desarrollo y la evaluación de los cursos de verano 2021-0, por la naturaleza del curso que es autofinanciado recibirán una bonificación extraordinaria, previo informe de la Dirección de Escuela.
- ✓ Las EPE, EPEP y EPEI solicitarán al Departamento Académico de Economía la relación de los docentes que dictarán los cursos de verano 2021-0.

CURSOS QUE SE DICTARÁN EN EL CICLO DE VERANO 2021-0

PLAN DE ESTUDIOS 2015

CURSOS INTEGRADOS DE LAS 03 ESCUELAS

- 1 ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO
- 2 CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 3 DESARROLLO ECONÓMICO
- 4 ECONOMETRÍA DE CORTE TRANSVERSAL-S1
- 5 ECONOMETRÍA DE SERIES DE TIEMPO
- 6 ECONOMETRÍA II
- 7 ECONOMÍA FINANCIERA
- 8 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS
- 9 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES
- 10 GESTIÓN DE PROYECTOS
- 11 HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL
- 12 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- 13 JUEGOS E INFORMACIÓN
- 14 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- 15 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
- 16 POLÍTICA ECONÓMICA
- 17 TEORÍA DE LA DISTRIBUCIÓN Y DESIGUALDAD
- 18 TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL
- 19 MICROECONOMÍA II
- 20 ECONOMIA POLITICA II
- 21 INFORMÁTICA PARA ECONOMISTAS
- 22 ECONOMETRÍA I

- 23 ÉTICA PROFESIONAL
- 24 ECONOMETRÍA DE CORTE TRANSVERSAL Y DATOS DE PANEL

PLAN DE ESTUDIOS 2018

CURSOS INTEGRADOS DE LAS 3 ESCUELAS

- 1 ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO
- 2 CONTABILIDAD FINANCIERA
- 3 CUENTAS NACIONALES
- 4 ECONOMÍA MONETARIA INTERNACIONAL
- 5 ECONOMÍA POLÍTICA I
- 6 ECONOMÍA POLÍTICA II
- 7 DERECHO ECONOMICO
- 8 HISTORIA ECONÓMICA DEL PERÚ Y EL MUNDO
- 9 JUEGOS E INFORMACIÓN
- 10 MACROECONOMÍA I
- 11 MICROECONOMIA II
- 12 MACROECONOMIA II
- 13 MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA IV
- 14 TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL
- 15 TEORÍA Y POLÍTICA MONETARIA
- 16 MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA III
- 17 MATEMÁTICA FINANCIERA Y ACTUAL
- 18 ECONOMETRÍA I

CURSOS COMPARTIDOS

- 01 ECONOMETRÍA I
- 02 ESTADÍSTICA II
- 03 MACROECONOMIA III
- 04 MICROECONOMIA III

PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA LOS CURSOS DE VERANO 2021-0

CLASIFICADOR	CONCEPTO					MONTO TOTAL EN S/.
INGRESOS						
1.3.33.15	Servicios Académicos					127,020.00
	(Ingreso por pago de matrículas en los cursos de verano 2021-0)					
	Total de Ingresos					127,020.00
CLASIFICADOR	CONCEPTO	Personal / Mes	Costo por hora S/.	Total de Horas	MONTO TOTAL EN S/.	
EGRESOS						
	Docentes y Administrativos					
21.15.2.99	Otras Retribuciones y Complementos (dictado de clases)	31	S/. 30.00	2160	64,800.00	
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	2	S/. 30.00	128	3,840.00	
21.11.2.99	Otras Retribuciones y Complementos	9 (2 meses)				7,000.00
	Gastos Operativos					
	Fortalecimiento Administración Central 10%					12,702.00
	Fortalecimiento de la Facultad 30.45%					38,678.00
	Total Egresos					127,020.00